

**HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.**  
**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, de Hidroeléctrica Río Lena, S.A., celebrado el 27 de mayo de 2022, se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Hotel Eurostars Palacio de Cristal (Salón Hemisferic), sito en Oviedo, calle Policarpo Herrero, s/n (Edificio Calatrava) a las 17:00 horas del jueves día 30 de junio 2022, en primera convocatoria, o el viernes día 1 de julio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente,

**Orden del Día Junta General Ordinaria y Extraordinaria**

**Primero.-** Informe sobre la situación del Grupo Hidrolena.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la gestión del consejo de administración en el indicado periodo.

**Tercero.-** Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto entre los accionistas, en proporción al capital que hayan desembolsado, de las aportaciones constituidas con cargo a la prima de emisión.

**Cuarto.-** Adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**Quinto.-** Atribución de facultades.

**Sexto.-** Ruegos y preguntas.

**Séptimo.-** Designación de dos interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

**Derecho de información:** Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general (cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad). Los accionistas pueden formular por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o verbalmente durante su celebración las preguntas o aclaraciones que estimen precisas en relación a los asuntos a los que se extiende el derecho a la información.

**Derecho de participación y voto:** Para participar y votar en la junta general será preciso que el accionista tenga inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de socios, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración.

Los accionistas que deseen podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista. Este hecho se comunicará por escrito a la sociedad, con anterioridad al inicio de la junta general.

**Otra información:** Mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de la convocatoria, los accionistas que representen el 5 por 100 del capital social podrán solicitar que se publique un

complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el anterior orden del día y presentar propuesta de acuerdo sobre puntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta.

En Oviedo, a 27 de mayo de dos mil veintidós.

El Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Humberto Coppen Fernández, con el Vº Bº del Presidente. D. Manuel A. Álvarez Muñiz.